


Sufrió heridas en los pies

JAIME GONZÁLEZ TAPIA

Tras sufrir un accidente durante un paseo, dentro de la jornada laboral, acudí a solicitar atención médica en el IST de La Ligua, donde estoy protegido como docente. Sufrió quemaduras de segundo grado en las plantas de los pies, tras quitarme unas hawaianas y pisar un pasto sintético. En el Samu de Catapilco me limpiaron la zona, dieron reposo y derivaron a la mutual respectiva. Allí preguntaron por mis antecedentes de trabajo y de salud y apenas me senté en la camilla la doctora determinó que no era un accidente laboral, con solo leer mis datos en la pantalla. Mencionó que era una hipótesis debido a que tengo diabetes y por tanto, carecería de sensibilidad en los pies. Le expliqué que sí siento dolor, pero fue inútil. Me trató de mala manera y aunque les expliqué que necesito ayuda porque vivo solo en una parcela, todo fue inútil. Al final me derivaron al hospital de La Ligua donde sí reconocieron la gravedad de mis lesiones y me dejaron hospitalizado por seis días.

 **SOLUCIONADO.**— Nos informaron del IST que revisaron el caso para reforzar sus procesos de mejora y, tras un nuevo análisis integral —y considerando los datos clínicos disponibles— resolvieron reconsiderar la calificación inicial para ampliar antecedentes y entregar las prestaciones correspondientes. Así acogieron el evento relatado por nuestro lector de accidente laboral, como él mismo nos confirmó.